



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 10 de junio como Día Nacional de la Seguridad Vial, reconociendo la importancia estratégica de promover políticas públicas orientadas a garantizar la vida y la integridad de quienes transitan por el territorio argentino.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Cada 10 de junio se conmemora en nuestro país el Día Nacional de la Seguridad Vial, fecha que busca concientizar sobre la necesidad de reducir los siniestros viales y promover el tránsito seguro. Esta jornada cobra especial relevancia en el contexto actual, donde la inseguridad vial se ha consolidado como una de las principales causas de muerte en las infancias y juventudes, y los datos oficiales muestran un alarmante aumento de víctimas fatales, 4.369 muertes en 2023 y 3.894 en lo que va de 2024, sin incluir cifras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV), creada en 1932 y organizada por su Carta Orgánica en 1958, es el organismo técnico fundamental del Estado argentino en materia de planificación, construcción, mantenimiento y conservación de la red vial nacional. Su tarea no solo garantiza la conectividad territorial, sino que resulta clave para el desarrollo económico, la integración federal, el abastecimiento, el turismo y, especialmente, la prevención de siniestros viales. Sin una red vial segura, moderna y bien mantenida, no es posible hablar de un país con igualdad de oportunidades ni de condiciones de vida dignas para su población.

Sin embargo, actualmente, el 60% de la red vial nacional se encuentra en estado malo o regular, y muchas de las mediciones disponibles datan de hace más de dos años, por lo que se presume que la situación es aún más crítica.

El deterioro de la red vial no es casual. Es producto de una política deliberada de desfinanciamiento y vaciamiento. Desde comienzos de 2024, se registra una subejecución presupuestaria de entre el 50% y el 80% en obras de infraestructura, con programas clave como la construcción de rutas nuevas



(0,11% de ejecución), obras de seguridad (0%) y repavimentación (2,75%) prácticamente paralizados.

Además, se suma el uso indebido de los fondos del impuesto a los combustibles líquidos, que deberían destinarse al mantenimiento vial. De los más de 300 mil millones de pesos que correspondían a la Dirección Nacional de Vialidad en 2024, ingresaron apenas 149 mil millones, mientras los recursos se desvían al superávit fiscal y no a rutas ni puentes.

A ello se agrega la profunda crisis institucional de Vialidad Nacional, el gobierno ha anunciado un futuro cierre del organismo y el despido del 30% de su planta, lo que significa la pérdida de más de 1.500 trabajadores especializados, entre ellos ingenieros, laboratoristas, mecánicos y topógrafos. El vaciamiento del Estado pone en riesgo no solo miles de empleos, sino también la seguridad de millones de argentinos y argentinas que circulan por nuestras rutas.

El Día de la Seguridad Vial no puede ser una fecha vacía de contenido. Debe ser una oportunidad para exigir un Estado presente, que invierta en infraestructura, que garantice condiciones laborales dignas en los organismos estratégicos y que cumpla con su deber indelegable de cuidar la vida de su población.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.